I JORNADAS DE COMUNICACIONES EN INVESTIGACION EDUCATIVA

La visión de docentes acerca de la formación profesional de mujeres adultas en contexto de encierro

Laura González Foutel
Gladys Blazich
lamargonfou@yahoo.com.ar

Lo siguiente se encuadra en el proyecto aprobado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica, denominado "La educación en establecimientos penitenciarios: estudio de los casos de las ciudades de Resistencia y Corrientes". Tiene como objetivo presentar un avance de la tesis de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación,

La mirada está puesta en la unidad penitenciaria provincial de mujeres, lugar donde residen tanto las mujeres mayores de edad, procesadas como condenadas. Allí dentro se hace foco en la escuela profesional que funciona con la habilitación de la Dirección General de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia de Corrientes. Cabe aclarar que a la misma atraviesa tanto la lógica penitenciaria como la educativa y además se adscribe la lógica religiosa, por la presencia y asistencia de la Congregación del Buen Pastor. Esta situación hace aún más complejo el escenario observado y más intrincado a la hora de establecer jerarquías y funciones.

Durante las entrevistas las docentes reconocieron la dificultad para enseñar en este ámbito como la complejidad que entrañan las mujeres privadas de libertad como sujetos pedagógicos. Más aún, no se registran las trayectorias formativas de las alumnas para conducir los fracasos y revertirlos sino que son interpretados como consecuencia natural de la exclusión y marginación en que se desenvuelven. Para abordar y entender esta realidad se respaldan en el sentido común y en la experiencia (años de trabajo), más que en la posibilidad de problematizar y profundizar en su formación profesional.

Afirman que la persona que asiste a estos espacios educativos se dirige con la intención de descansar o relajarse de la esfera del sistema penal; por ello sostienen que los conocimientos impartidos son necesarios y suficientes porque además no tendrán posibilidades de reinserción laboral al momento de cumplir con la condena. Así las clases se organizan según el interés o la necesidad inmediata de las internas que asisten con regularidad a estos espacios, quedando el docente sujeto a las decisiones tomadas individualmente o por los pequeños grupos. A esta situación los docentes la denominan "flexibilidad del espacio curricular".

En cuanto a la relación docente–alumnas la entienden bajo la categoría de amistad; porque de esta forma se genera un clima que contribuye directamente a la permanencia de las internas en el taller, como también al sostenimiento de los puestos laborales de las/los docentes. En ninguna de las clases observadas se apreció la implementación de estrategias didácticas ni de aprendizaje por parte de las docentes ni de las alumnas, a

pesar que la infraestructura edilicia contaba con ciertos elementos que posibilitarían el intercambio de ciertos contenidos teóricos o procedimentales.
Estas y otras prácticas observadas hacen suponer que no existen espacios de reflexión tanto a nivel institucional como individual que permitan un modo de accionar superador para las difíciles condiciones del contexto de trabajo y el sujeto adulto destinatario; condiciones que no escapan a la histórica problemática del campo de la educación de adultos.

Facultad de Humanidades – UNNE
Correo electrónico: investigacion_educativa@hum.unne.edu.ar